

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RSA-0437 / 16**      **Buenos Aires, 21 MAR 2016**

**VISTO:**

Los Expedientes Administrativos HSN-3945/2012, HSN-6551/2013 y HSN-6314/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dr. Walter BARRIONUEVO, solicitó la baja de los agentes Maximiliano MIRANDA, Legajo N° 22.475 y María José JUSTE, Legajo N° 24.263; y la designación de la Señora Marcela Adriana Silvana MADRID SANCHEZ, D.N.I. N° 18.019.845, para prestar servicios en el Cuerpo de Asesores de Comisión, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes MIRANDA y JUSTE pertenecen a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, prestan servicios en áreas dependientes del Señor Legislador y no registran situaciones pendientes. Con respecto a la Señora MADRID SANCHEZ, indicó que no presenta antecedentes que impidan su designación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping strokes.

**RSA-0437 / 16**

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

**POR ELLO,**

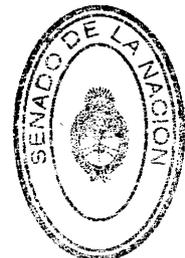
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Maximiliano MIRANDA, Legajo N° 22.475, categoría A-6, a partir del día 03 de febrero de 2016.

**ARTICULO 2°.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente María José JUSTE, Legajo N° 24.263, categoría A-8, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

**ARTICULO 3°.-** Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Senador de la Nación, Dr. Walter BARRIONUEVO, a la Señora Marcela Adriana Silvana MADRID SANCHEZ, C.U.I.L. N° 27-18019845-3, con categoría A-8, a partir del día 10 de diciembre de 2015.



**RSA-0437 / 16**

**ARTICULO 4°.-** Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

**ARTICULO 5°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dr. Walter BARRIONUEVO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 6°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

